

Mañana 5 de Enero de 1976

Dr. Jose Viladomat

Les Escaldes (Andorra)

Apreciado Señor Viladomat: adjunto cheque de importe 502,7 \$ USA que al cambio de hoy arroja un total superior a las 300.000 pesetas que faltaban por liquidar del total del Monumento al Padre Camps, quedando con dicho cheque saldada su cuenta.

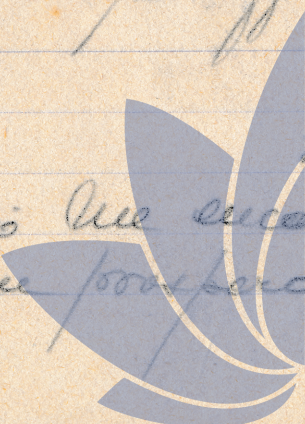
Le adjunto un talon de la Banca para que pueda canjearlo.

Espero pora todo de su conformidad y esperando su aceso de recibo.

Con otro particular le saluda atentamente Luis Aguiar y S. S.



El Doctor Rubio me encarga la salud y le desea un prospero 1976



FUNDACIÓ
RUBIÓ

CORREOS Envío CERTIFICADO núm.

Recibo para el remitente

DESTINATARIO *José Viladomat*Calle *Plaza de los Prescipes* n.ºen *la Aldea de Andorra*Clase del objeto (táchese lo que no proceda): **Cartas, impresos,**
muestras, medicamentos, etc.

Firma del empleado

Sello
de
fechasCERTIFICADO
-5ENE76FUNDACIÓN
RUBIO

(Léase al reverso)

Impreso de uso obligatorio para instancias y notificaciones administrativas. De uso voluntario para los demás certificados.

PRECIO 0.50 ptas.

RECLAMACIONES.—Plazos para reclamar con *derecho a indemnización* cualquier clase de certificados:

a) *Dos meses* para los que circulen: 1) Entre Oficinas de la Península, Baleares, Ceuta, Melilla y Andorra. 2) Entre las del Archipiélago Canario entre sí.

b) *Cuatro meses* para los cursados entre las Oficinas de los grupos 1) y 2) de la letra anterior.

c) *Seis meses* para los cambiados entre las citadas Oficinas y las de la provincia africana de Sahara o entre las de este territorio.

Para los envíos certificados *contra reembolso* rigen los plazos fijados antes (apartados a), b) y c), si no se entregaron al respectivo destinatario. En caso de que éste haya recibido el envío y al remitente del mismo no le haya llegado la cantidad que lo gravaba, este último tendrá un plazo de *tres años para reclamar*, con derecho a indemnización, dicha cantidad.